

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1819** *CAFÉ DIAGONAL 2001, S.L.*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el proceso de Ejecución número 1857/10, de este Juzgado de lo Social n.º 30, seguido a instancia de María del Mar Belmonte Giménez contra "Café Diagonal 2001, S.L." se ha dictado Decreto de insolvencia de fecha 13/1/2011, por el que se declara a la ejecutada "Café Diagonal 2001, S.L." en situación de insolvencia legal por importe de 24.566,65 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 13 de enero de 2011.- El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A110002173-1